

Considerando que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y por la Orden de 14 de abril de 1988 para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes,

Este Ministerio, en uso de las competencias establecidas por el Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas Privadas, aprobado por el Decreto 231/1965, de 14 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero); por el Real Decreto 2488/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado al Consejo General del País Vasco; por el Real Decreto 124/1988, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se reorganiza la Secretaría General de Turismo; por el Real Decreto 1289/1993, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se establece la estructura básica del Ministerio de Comercio y Turismo, así como en la Orden de 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13) por la que se delegan atribuciones en los titulares de los órganos superiores y Centros directivos del Departamento, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes a «Viajes Eide, Sociedad Limitada», con el código identificativo de Euskadi (CIE número 2.117) y casa central en Santurce (Vizcaya), Máximo García Garrido, 2, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a los preceptos del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo; de la Orden de 14 de abril de 1988, y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1993.—Por delegación (Orden de 9 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 13), el Secretario general de Turismo, Fernando Panizo Arcos.

Ilmos. Sres. Secretario general de Turismo y Director general de Política Turística.

26672 ORDEN de 20 de octubre de 1993 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes minorista a «Viajes Ikea, Sociedad Limitada», con el código identificativo de Euskadi (CIE número 2.118).

Visto el expediente instruido a instancia de don Juan Ignacio Albalá Santamaría, en nombre y representación de «Viajes Ikea, Sociedad Limitada», en solicitud de la concesión del título-licencia de Agencia de Viajes minorista, y

Resultando que la solicitud de dicha Empresa cumple los requisitos establecidos en el artículo 4.º, 1, del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), que regula el ejercicio de las actividades de las Agencias de Viajes, y que se acompaña a dicha solicitud la documentación necesaria, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º de las normas reguladoras de las Agencias de Viajes, aprobadas por Orden de 14 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 22);

Resultando que tramitado el oportuno expediente por la Dirección General de Política Turística, se estima que reúne los requisitos exigidos por los artículos 1.º y 5.º de las normas reguladoras citadas;

Considerando que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y por la Orden de 14 de abril de 1988 para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes,

Este Ministerio, en uso de las competencias establecidas por el Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas Privadas, aprobado por el Decreto 231/1965, de 14 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero); por el Real Decreto 2488/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado al Consejo General del País Vasco; por el Real Decreto 124/1988, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se reorganiza la Secretaría General de Turismo; por el Real Decreto 1289/1993, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Comercio y Turismo, así como en la Orden de 9 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13) por la que se delegan atribuciones en los titulares de los órganos superiores y Centros directivos del Departamento, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes a «Viajes Ikea, Sociedad Limitada», con el código identificativo de Euskadi

(CIE número 2.118) y casa central en Basauri (Vizcaya), avenida Lehendakari Aguirre, 31, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a los preceptos del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo; de la Orden de 14 de abril de 1988, y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1993.—Por delegación (Orden de 9 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 13), el Secretario general de Turismo, Fernando Panizo Arcos.

Ilmos. Sres. Secretario general de Turismo y Director general de Política Turística.

BANCO DE ESPAÑA

26673 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 4 de noviembre de 1993, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	135,225	135,495
1 ECU	153,250	153,556
1 marco alemán	79,977	80,137
1 franco francés	22,927	22,973
1 libra esterlina	200,295	200,695
100 liras italianas	8,240	8,256
100 francos belgas y luxemburgueses	373,187	373,935
1 florín holandés	71,250	71,392
1 corona danesa	20,029	20,069
1 libra irlandesa	189,950	190,330
100 escudos portugueses	77,966	78,122
100 dracmas griegas	55,839	55,951
1 dólar canadiense	103,320	103,526
1 franco suizo	90,180	90,360
100 yenes japoneses	125,278	125,528
1 corona sueca	16,583	16,617
1 corona noruega	18,401	18,437
1 marco finlandés	23,488	23,536
1 chelín austríaco	11,372	11,394
1 dólar australiano	91,277	91,459
1 dólar neozelandés	75,117	75,267

Madrid, 4 de noviembre de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

26674 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el Plan de Estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Hispánica.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el Plan de Estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Hispánica, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de junio de 1993, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el Plan de Estudios de Licenciado en Filología Hispánica, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 14 de septiembre de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	1º	Lengua Española	Lengua española I	8	6	2	Formación básica en la descripción de la lengua española. Teoría y Práctica del español: composición.	Filología Española
1º	1º	Literatura española	Literatura española I	6T+2A	6	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la lit. española	Filología Española
1º	1º	Latín	Comentario de textos latinos I	8	6	2	Estudio de la lengua y literatura latina.	Filología Latina
1º	2º	Lengua Española	Lengua española II	6T+2A	6	2	Formación básica en la descripción de la lengua española. Teoría y práctica del español: composición	Filología Española
1º	2º	Literatura española	Literatura española II	6T+2A	6	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la lit. española.	Filología Española
1º	3º	Lingüística	Lingüística	8	6	2	Bases teóricas grles. para el estudio e invest. de las lenguas.	Lingüística General
1º	3º	Teoría de la Literatura	Teoría de la literatura	8	6	2	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura
2º	4º	Literatura española	Literatura española V	6	4,5	1,5	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura española.	Filología Española
2º	4º		Literatura española VI	4	3	1		Filología Española
2º	5º		Literatura española VII	5	4	1		Filología Española
2º	4º	Literatura hispanoamericana	Literatura hispanoamericana I	4	3	1	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos y obras de la literatura hispanoamericana	Filología Española
2º	4º		Literatura hispanoamericana II	4	3	1		Filología Española
2º	5º		Literatura hispanoamericana III	4	3	1		Filología Española
2º	4º	Gramática española	Gramática española I	6	3	3	Descripción detallada y científica de la lengua española	Filología Española
2º	5º		Gramática española II	4	1,5	2,5		Filología Española
2º	4º	Hª de la lengua española	Hª de la lengua española III	4	3	1	Estudio diacrónico de la lengua española	Filología Española
2º	5º		Hª de la lengua española IV	6	4,5	1,5		Filología Española
1º		El alumno deberá cursar los 12 créditos de 2ª lengua y su literatura en primer ciclo en una de las titulaciones ajenas a esta licenciatura, primeras a continuación:						
1º	1º		Lengua Árabe I	4	3	1		Estudios Árabes e Islámicos

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos			
1º	1º	Segunda lengua y su literatura	Lengua Árabe II	4	3	1	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	" " "	
1º	1º		Literatura Árabe I	4	3	1		" " "	
1º	1º		Lengua Rusa I	4	3	1		Filología Eslava	
1º	1º		Lengua Rusa II	4	3	1		" "	
1º	1º		Literatura Rusa I	4	3	1		" "	
1º	1º		Lengua Francesa I	4	3	1		Filología Francesa	
1º	1º		Lengua Francesa II	4	3	1		" "	
1º	1º		Literatura Francesa I	4	3	1		" "	
1º	1º		Lengua Griega I	4	3	1		Filología Griega	
1º	1º		Lengua Griega II	4	3	1		" "	
1º	1º		Teatro Griego	4	3	1		" "	
1º	1º		Segunda lengua y su literatura	Lengua Hebrea I	4	3		1	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.
1º	1º	Lengua Hebrea II		4	3	1	" " "		
1º	1º	Literatura Hebrea I		4	3	1	" " "		
1º	1º	Fonética y fonología inglesas.		4	3	1	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Filología Inglesa	
1º	1º	Morfosintaxis inglesa.		4	3	1		" "	
1º	1º	Claves para el estudio de la historia literaria inglesa.		4	3	1		" "	
1º	1º	Lengua Italiana I		4	3	1		Filología Italiana	
1º	1º	Lengua Italiana II		4	3	1		" "	
1º	1º	Literatura Italiana I		4	3	1		" "	
1º	1º	Comentario de textos latinos de Epoca Augusta. Prosa.		4	3	1		Filología Latina	
1º	1º	Comentario de textos latinos de Epoca Augusta. Poesía I.		4	3	1		" "	
1º	1º	Introducción a la litt: latina.		4	3	1		" "	
1º	1º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA.	LENGUA ALEMANA I	4	3	1		Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	FILOLOGIA ALEMANA
1º	1º		LENGUA ALEMANA II	4	3	1			FILOLOGIA ALEMANA
1º	1º		LITERATURA ALEMANA II	4	3	1			FILOLOGIA ALEMANA

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA

HISPÁNICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	1º	Literatura Española: coment. de textos	8	6	2	Explicación de métodos de análisis de textos aplicados a la poesía, la narrativa y el teatro españoles.	Filología Española
1º	2º	Bibliografía: Hª del libro	4	3	1	El libro manuscrito y el libro impreso. Hª y evolución.	Biblioteconomía y Documentación

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	Cervantes y su tiempo	8	6	2	Estudio de la obra cervantina en relación con las corrientes poéticas, dramáticas y narrativas de su tiempo.	Filología Española
1º	2º	Historia de la Leng. Espa. I	8	6	2	Fonética y fonología diacrónicas. Hª externa de la lengua	Filología Española
1º	2º	Introduc. a la Literat. Hispanoamericana (SS. XVI-XIX)	4	3	1	Panorama de las principales líneas y rasgos literarios de la literatura hispanoam. Iniciación de los alumnos en los conceptos grles. de esta literatura en el periodo señalado.	Filología Española
1º	2º	Latín Vulgar.	8	6	2	Latín vulgar y medieval	Filología Latina
1º	3º	Bibliografía: fuentes generales de información	4	3	1	Fuentes generales de información. Tipología de las fuentes documentales.	Biblioteconomía y Documentación
1º	3º	Hª de la Leng. Española II	8	6	2	Morfología y sintaxis históricas del español	Filología Española.
1º	3º	Introd. a la literatura Hispanoamericana (S. XX)	4	3	1	Panorama de las principales líneas y rasgos literarios de la liter. hispanoam. Iniciación de los alumnos en los conceptos grles. de esta literat. en el periodo señalado.	Filología Española
1º	3º	Lengua Española III	4	3	1	Descripción de la lengua española	Filología Española
1º	3º	Lengua Española IV	4	3	1	Descripción de la lengua española	Filología Española
1º	3º	Literatura Española III	4	3	1	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española.	Filología Española
1º	3º	Literatura Española IV	4	3	1	" "	Filología Española
2º	5º	Literatura Española VIII	4	2	2	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, autores y obras de la literatura española.	Filología Española
1º	3º	Teoría y Práctica del Español	8	6	2	Formación básica en la descripción de la lengua española. Teoría y práctica del español: composición.	Filología Española.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo - curso

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
OBSERVACIONES					
Del siguiente catálogo se hará pública anualmente la oferta de optativas propuesta por el Departamento, informada por Junta de Facultad y aprobada por la Comisión Académica.					
Filosof. del lenguaje (1º C)	4	3	1	Examen sobre las teorías del lenguaje y sus manifes.filos.	Filosofía, Lógica y filosof. de la ciencia
Hª del arte (1º Ciclo)	8	6	2	Hª de los principales movim. artísticos en España	Hª del Arte
Hª de España I (1º Ciclo)	4	3	1	Hª de España Medieval	Hª Medieval
Hª de España II (1º Ciclo)	4	3	1	Hª de España Moderna (SS. XVI-XVII)	Hª Moderna

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	6/8/ 10
				- curso	34/ 40
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Hª de España III (")	4	3	1	Hª de España Moderna (S. XVIII)	Hª Moderna
Hª de España IV (")	4	3	1	Hª de España Contemporánea (S. XX)	Hª Contemporánea
Hª de la Filosofía (1ª Ci)	8	6	2	Hª del pensamiento filosófico	Filosofía
Latín humanístico y renacentista (1ª cl.)	4	3	1	Su estudio a través de los autores más representativos	Filología Latina
Géneros literarios en árabe (prosa)(1ª cl.)	8	6	2	Estudio histórico de las diversas manifestaciones de prosa.	Estudios Arabes e islámicos
Coment. de textos griegos: Homero(1ª cl.)	4	3	1	Introducc. al comentario de textos de la épica sobre la base de Homero.	Filología Griega
Lengua hebrea III (1ª cl.)	4	3	1	Formación básica en la descripción. Teoría y práctica. Est. Hebreos y Arameos	Estudios Hebreos y Arameos
Littª. hebrea II.(1 cl.)	4	3	1	Estudio hco. y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la littª. hebrea II.	Ciencias y Técnicas Historiográficas
Paleografía (1ª Ciclo)	9	6,5	2,5	Hª de los principales estilos escritores hasta el S.XVII	
Análisis documental: materiales bibliográficos(2ª cl.)	8	6	2	Introducción a la catalogación. Descripción bibliográfica y catalográfica de documentos en distintos soportes.	Biblioteconomía y Documentación.
Bibliografía especializada: bibliografía literaria. (2ª ciclo)=.	4	3	1	Introducción a la bibliografía literaria. Repertorios bibliográficos.	Biblioteconomía y Documentación.
La Celestina y la literatura celestinesca. (2ª ciclo).	4	3	1	Estudio de la Celestina de Fernando de Rojas y de su descendencia literaria: imitaciones y continuaciones.	Filología Española.
El cuento español. (2ª ciclo).	4	3	1	Historia y análisis del cuento español tradicional y literario desde sus orígenes hasta el presente.	Filología Española.
El cuento hispanoamericano. (2ª ciclo).	4	3	1	Profundización en las claves fundamentales de este género. Estudio de las figuras más representativas.	Filología Española.
Dialectología española. (2ª ciclo).	6	4'5	1'5	Descripción diacrónica y sincrónica de las variedades del español. La Geografía lingüística.	Filología Española.
Edición de textos. (2ª ciclo).	4	3	1	Estudio teórico-práctico de las bases de la crítica textual.	Filología Española.
El ensayo hispanoamericano. (2ª ciclo).	4	3	1	Profundización en las claves fundamentales de este género. Estudio de las figuras más representativas.	Filología Española.
El ensayo literario español. (2ª ciclo).	6	4'5	1'5	Hª y estudio del género ensayístico español desde sus orígenes hasta la actualidad. con especial atención al de temas literarios.	Filología Española.
Español de América. (2ª ciclo).	6	4'5	1'5	Estudio sincrónico y diacrónico de las variedades del español en América.	Filología Española.
Español coloquial. (2ª ciclo).	6	4'5	1'5	Descripción de la lengua coloquial.	Filología Española.
Estudio lingüístico de textos clásicos y modernos. (2ª ciclo).	8	6	2	Estudio lingüístico de textos de los siglos XVI al XX.	Filología Española.
Estudio lingüístico de textos medievales. (2ª ciclo)	8	6	2	Estudio de textos hasta el s: XV.	Filología Española.
Introducción a la Filología románica.I(2ª ciclo).	8	6	2	Introducción a la filología románica.	Filología Románica.
Fonética experimental. (2ª ciclo).	4	3	1	Introducción a la descripción de la fonética acústica del español.	Filología Española.
Fonología del español. (2ª ciclo).	6	4'5	1'5	Estudio de la estructura fonológica del español.	Filología Española.
La generación del 98. (2ª ciclo).	4	3	1	Estudios de la obra de los autores del 98: sus problemas y repercusiones.	Filología Española.
Hª de las ideas lingüísticas en España. (2ª ciclo).	4	3	1		Filología Española.
Lexicología y lexicografía del español. (2ª Ciclo)	6	4'5	1'5	Estudio del léxico y técnicas lexicográficas.	Filología Española.
El libro español antiguo. (2ª Ciclo)	4	3	1	Análisis y estructura del libro impreso.	Biblioteconomía y Documentación.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 98	
				- por ciclo 6/8/0	
				- curso 34/40	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Lingüística aplicada. (2º Ciclo)	6	4'5	1'5	Aplicación de los presupuestos teóricos de esta disciplina a la enseñanza de la lengua materna y las lenguas segundas.	Filología Española.
Literatura castellana y literaturas hispánicas. (2º Ciclo).	4	3	1	Estudios de las relaciones literarias entre las literaturas castellana, gallego-portuguesa y catalana.	Filología Española.
Literatura española en relación con la francesa. (2º Ciclo).	4	3	1	Estudio histórico-comparado de la literatura española relacionada con la francesa, a través de temas, géneros y movimientos.	Filología Española.
Literatura española en relación con las germánicas. (2º Ciclo).	4	3	1	Estudio histórico-comparado de la literatura española relacionada con la germánica a través de temas, géneros y movimientos.	Filología Española.
Literatura española en relación con la italiana. (2º ciclo).	4	3	1	Estudio histórico-comparado de la literatura española relacionada con la italiana, a través de temas, géneros y movimientos.	Filología Española.
La literatura española del s. XV. (2º ciclo).	4	3	1	Estudio de las renovaciones de la literatura española del s. XV. en todos sus géneros.	Filología Española.
Literatura oral y folklore. (2º ciclo):	4	3	1	Estudio de los géneros literarios creados y transmitidos al margen de la escritura.	Filología Española.
El modernismo literario hispanoamericano. (2º ciclo)	4	3	1	Profundización en las claves renovadoras de este periodo fundamental en las letras hispanoamericanas. Estudio de las figuras más representativas.	Filología Española.
Morfología del español. (2º ciclo).	8	6	2	Planteamiento y discusión de problemas de morfología flexiva y derivativa del español en el marco de la metodología reciente.	Filología Española.
Narrativa hispanoamericana del s. XIX. (2º ciclo).	4	3	1	Profundización en las claves fundamentales de este género. Estudio de las figuras más representativas.	Filología Española.
La novela picaresca. (2º ciclo).	4	3	1	Estudio de la formación y evolución del género a través de sus obras principales.	Filología Española.
Poesía hispanoamericana del s. XX. (2º ciclo).	4	3	1	Profundización de algunas de las corrientes y autores más representativos posteriores al modernismo.	Filología Española.
La poesía renacentista. (2º ciclo).	4	3	1	Estudio de las corrientes poéticas españolas en el s. XVI.	Filología Española.
Semántica y pragmática del español. (2º ciclo).	6	4'5	1'5	Principios y métodos de esas dos disciplinas aplicados al español.	Filología Española.
Sintaxis del español. (2º ciclo).	8	6	2	Problemas y métodos de sintaxis del español.	Filología Española.
Sociolingüística del español. (2º ciclo).	6	5	1	Principios y métodos de la sociolingüística aplicados al español.	Filología Española.
Subliteraturas españolas. (2º ciclo).	4	3	1	Estudio de la subliteratura española: géneros y evolución histórica.	Filología Española.
Teatro español del siglo de Oro. (2º ciclo).	8	6	2	Estudio de los principales autores y obras del teatro español de los ss. XVI y XVII.	Filología Española.
El teatro español del s. XVIII. (2º ciclo).	4	3	1	Análisis de las distintas formas y géneros del teatro español en el siglo XVIII. Hecho literario y representación.	Filología Española.
Teatro español de los ss. XIX y XX. (2º ciclo).	4	3	1	Hª y estudios de los géneros teatrales en los ss. XIX y XX. Hechos literarios y representación.	Filología Española.
El teatro hispanoamericano. (2º ciclo).	4	3	1	Profundización en las claves fundamentales de este género. Estudio de las figuras más representativas.	Filología Española.
Las vanguardias y la generación del 27. (2º ciclo).	4	3	1	Estudios de la renovación literaria que aportaron las vanguardias y el grupo poético del 27.	Filología Española.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configurará la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

COMPLUTENSE

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

2. ENSEÑANZAS DE 1º y 2º CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 330 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	36	8	8	8		60
	2º	16	32	8	6		62
	3º	16	40	6	6		68
II CICLO	4º	28	—	34	8		70
	5º	19	4	40	7		70

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

— EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO AÑOS

— 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	60	45	15
2º	62	45	17
3º	68	45	23
4º	70	45	25
5º	70	45	25

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.a) Será necesario haber obtenido todos los créditos correspondientes a las materias troncales y obligatorias de 1er. ciclo. *
 - b) Las troncales y obligatorias del Departamento de Filología Española I deben ser aprobadas en el orden que se establece en el plan.
 - c) El que resulte de la aplicación de las directrices generales comunes en las se dispone que el máximo de créditos que puede cursarse cada año académico es 90.
- *) Véanse págs. 4 y 5.

* 1.a) Régimen de acceso al 2º ciclo:

De acuerdo con la O.M. de 11-9-1991 (BOE 26-9-1991), podrán acceder al segundo ciclo de esta Licenciatura, además de quienes cursen el primer ciclo de estos estudios, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, catorce créditos en Lengua Española y doce créditos en Literatura Española.

TABLA DE ADAPTACIÓN

Plan Nuevo		Plan Antiguo
Reg. NOMBRE		
495 CERVANTES Y SU TIEMPO		*CERVANTES Y SU TIEMPO...
131 COMENT. DE TEXTOS GRIEGOS: ROMERO		*LENGUA GRIEGA III
135 COMENT. DE TEXTOS LATINOS DE EPOCA AUGUSTEA POES. I		*COMEN.TEX.LATIN.4
137 COMENT. DE TEXTOS LATINOS DE EPOCA AUGUSTEA PROSA		*COMEN.TEX.LATIN. 4
141 COMENT. DE TEXTOS LATINOS I		*LENGUA LATINA I
496 DIALECTOLOGIA ESPAÑOLA		*DIALECTOLOGIA I
501 EL ENSAYO LITERARIO ESPAÑOL		*EL ENSAYO DESDE FEIJOO...
503 EL MODERNISMO LITERARIO HISPANOAMERICANO		*EL MOVIM. MODERNISTA EN LIT. HISP.
505 ESPAÑOL COLOQUIAL		*ESPAÑOL COLOQUIAL
510 FONÉTICA EXPERIMENTAL		*FONÉTICA EXPERIMENTAL
519 HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I		*HISTORIA DE LA LENGUA I
520 HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA II		*HISTORIA DE LA LENGUA II
708 INTRODUCCION A LA FILOLOGIA ROMANICA I		*FILOLOGIA/LINGU. ROMANICA
224 INTRODUCCION A LA LITERATURA LATINA		*LENGUA LATINA II
525 INTRODUCC. A LA LITERATURA HISPANOAMER. S. XX		*LITER. HISPANOAMERIC II
524 INTRODUCC. A LA LITER. HISPANOAMER. SS.XVI-XIX		*LITER. HISPANOAMERIC. I
526 LA CELESTINA Y LA LITERATURA CELESTINESCA		*LA CELESTINA Y LA LIT.C.
567 LAS VANGUARDIAS Y LA GENERACION DEL 27		*LITERATURA ESPAR. ACTUAL
155 LATIN VULGAR		*LATIN VULGAR
21 LENGUA ALEMANA I		*LENGUA ALEMANA I
22 LENGUA ALEMANA II		*LENGUA ALEMANA II
81 LENGUA ARABE I		*LENGUA ARABE I
80 LENGUA ARABE II		*LENGUA ARABE II
531 LENGUA ESPAÑOLA I		*LENGUA ESPAÑOLA I
532 LENGUA ESPAÑOLA II		*LENGUA ESPAÑOLA II
375 LENGUA FRANCESA I		*LENGUA FRANCESA I
376 LENGUA FRANCESA II		*LENGUA FRANCESA II
209 LENGUA GRIEGA I		*LENGUA GRIEGA I
210 LENGUA GRIEGA II		*LENGUA GRIEGA II
758 LENGUA HEBREA I		*LENGUA HEBREA.1
423 LENGUA HEBREA II		*LENGUA HEBREA 1
425 LENGUA HEBREA III		*LENGUA HEBREA 2
679 LENGUA ITALIANA I		*LENGUA ITALIANA I
680 LENGUA ITALIANA II		*LENGUA ITALIANA II
255 LENGUA RUSA I		*LENGUA RUSA I
257 LENGUA RUSA II		*LENGUA RUSA II
535 LEXICOLOGIA Y LEXICOGRAFIA DEL ESPAÑOL		*SEMANTICA Y LEXICOLOGIA
536 LINGUISTICA		*LINGUISTICA GRAL. Y ESTIL.
537 LINGUISTICA APLICADA		*LINGUISTICA APLICADA
83 LITERATURA ARABE I		*LITERATURA ARABE Y HEBREA
541 LITERATURA ESPAÑOLA EN RELACION CON LAS GERMANICAS		*LITER. ESPAR. RELA.GERMAN
542 LITERATURA ESPAÑOLA I		*LITER. ESPAÑOLA I
543 LITERATURA ESPAÑOLA II		*LITER. ESPAÑOLA II
544 LITERATURA ESPAÑOLA III		*LITER. ESPAÑOLA III
546 LITERATURA ESPAÑOLA IV		*LITER. ESPAÑOLA III
545 LITERATURA ESPAÑOLA V		*LITER. ESPAÑOLA: E. MEDTA

TABLA DE ADAPTACIÓN

Plan Nuevo		Plan Antiguo
547 LITERATURA ESPAÑOLA VI		*LITER. ESPAÑOLA XVI/XVII
565 LITERATURA ESPAÑOLA VII		*LITER. ESPAÑOLA XVII/XIX
548 LITERATURA ESPAÑOLA VIII		*LITER. ESPAÑOLA XX
549 LITERATURA ESPAÑOLA: COMENTARIO DE TEXTOS		*LIT. ESPAÑOLA COMEN. TEX.
396 LITERATURA FRANCESA I		*LITERAT. FRANCESA MEDIEV.
747 LITERATURA HEBREA I		*LITERATURA ARABE Y HEBREA
424 LITERATURA HEBREA II		*LITERATURA DEL AT
790 LITERATURA ITALIANA I		*LITERATURA ITALIANA III
277 LITERATURA RUSA I		*LITERATURA RUSA I
554 MORFOLOGIA DEL ESPAÑOL		*MORFOLOGIA DEL ESPAÑOL
559 SINTAXIS DEL ESPAÑOL		*SINTAXIS DEL ESPAÑOL
560 SOCIOLINGUISTICA DEL ESPAÑOL		*DIALECTOLOGIA II
562 TEATRO ESPAÑOL DE LOS SS. XIX Y XX		*LITERATURA ESPAÑOLA ACT.
563 TEATRO ESPAÑOL DEL SIGLO DE ORO		*EL TEATRO ESPAÑOL S. ORO
564 TEORIA DE LA LITERATURA		*TEORIA DE LA LITERATURA